

Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X	
Copia simple de recibo o factura					
Descripción:		Código de la Cédula	OPDAPAS/VB/06		
Consiste en emitir y entregar al usuario una copia simple de su recibo o factura del pago realizado por los servicios o trámites que presta el OPDAPAS.					
Fundamento Legal:		Acuerdo Numero 12 de la Sesión de Instalación del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 28 de enero de 2025.			
Documento a Obtener:		Copia simple del recibo o la factura.	Vigencia del documento a obtener:	Al vencimiento del siguiente periodo ya sea por bimestre o anual.	
Se Realiza en Línea:		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web: N/A	
Casos en los que el trámite debe realizarse:		A solicitud del usuario para trámites personales			
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a Inspección o Verificación y Objetivo de la misma:		Verificación por parte del OPDAPAS en el sistema de cobro.			
Requisitos		Original <small>anotar la palabra Si o No</small>	Copias <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	Fundamento Jurídico-Administrativo	
Personas Físicas:					
1.- Identificación del titular		No	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2.- Carta poder en caso de que no sea el titular.		Si	0		
Personas Jurídico-Colectivas:					
1.- Acreditación de la personalidad		No	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2.- Identificación del representante legal.		Si	0		
3.- Carta poder en caso de que no sea el titular.		Si	0		
Instituciones Públicas:					
1. Identificación del titular.		No	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Carta poder en caso de que no sea el titular.		Si	0		
Plazo máximo de respuesta:		15 minutos			
Costo:		Persona física \$ 113.00 Persona Moral \$131.00		Fundamento Jurídico: Acuerdo Numero 12 de la Sesión de Instalación del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 28 de enero de 2025.	
Forma de Pago:		Efectivo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito: <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito: <input checked="" type="checkbox"/>	En Línea portal de pagos: N/A
Donde podrá pagarse:		Cajas del OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo			
Otras alternativas:		N/A			
Cráterios de resolución del trámite:		Que exista un pago al OPDAPAS.			
Aplicación de la Afirmativa Ficta.		No aplica la afirmativa ficta			

Dependencia u Organismo:				Unidad Administrativa Responsable:	
OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo				Departamento Comercial	
Titular de la Dependencia: ARQ. Luz María Vargas Ríos					
Domicilio	Calle:	Boulevard Juan Herrera y Piña		No. Int. y Ext.	144
Colonia:	El Calvario		Municipio:	Valle de Bravo	
C. P.	51200	Horarios y días de atención:		Lunes a viernes 9:00 a 16:30 horas. Sábados de 9:00 a 12:30 horas.	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico	
N/A	726 262 3409	N/A	N/A	pagos_apas@hotmail.com	
Otras Oficinas que Prestan el Servicio					
Oficina:	N/A				
Titular de la Oficina:	N/A				
Domicilio	Calle:	N/A		No. Int. y Ext.	N/A
Colonia:	N/A		Municipio:	N/A	
C. P.	N/A	Horarios y días de atención:		N/A	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Formato (s) Descargables			N/A		
Información Adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿En cuánto tiempo se entrega la copia simple?				
Respuesta:	En cinco minutos después del pago.				
Pregunta frecuente 2:	El trámite ¿lo puede realizar cualquier persona?				
Respuesta:	Lo puede realizar cualquier persona, siempre y cuando cuente con una carta poder como se establece en los requisitos.				
Pregunta frecuente 3:	¿Puedo solicitar una copia simple del recibo de agua de años anteriores?				
Respuesta:	Sí, siempre y cuando la copia se encuentre en la base de datos del sistema de cobro.				
Trámites o Servicios Relacionados					
Pago de Agua					

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
 L.A. Carlos Arturo Infante Millán Subdirector General	 ARQ. Luz María Vargas Ríos Directora General de OPDAPAS Valle de Bravo	24/03/2025

SUBDIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS

DIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS